



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0002048/2017

VISTO

La carta presentada por la red Federal de Afectados/as de Ingreso CONICET CIC 2016 solicitando apoyo en sus demandas de estabilidad laboral ante la propuesta del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de incorporar en Universidades Nacionales a aspirantes a Carrera de Investigador/a Científico Tecnológico que no han sido incorporados/as al CONICET por reducción de presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

DECLARA

ARTÍCULO 1°: Apoyar el reclamo de los científicos/as con doble recomendación por parte de los mecanismos de selección de ingresantes a la Carrera de Investigador/a Científico Tecnológico del CONICET que no han sido incorporados/as en la misma en el año 2016.

ARTÍCULO 2°: Alertar a la comunidad en general y a los/las legisladores/as en particular por el perjuicio que ocasionará al país no solo el recorte en el presupuesto dedicado a investigación científica aprobado en noviembre de 2016, sino el que se propone y encuentra en tratamiento en este momento en el Congreso de la Nación. Ambos atentan contra los objetivos del Plan Argentina 2020 aún vigente y oportunamente confeccionado por los actuales presidentes de CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Ch
Mt
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN CD N° 9/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF